

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA EXPROCAMARON S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.-

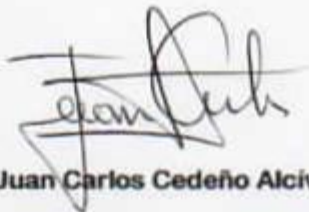
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 14h45 del 22 de Marzo del año 2018, en la oficina ubicada en Pedernales en la calle Río Tachina y Calle Eloy Alfaro, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía EXPROCAMARON S.A.: AGRICOLA GANADERA CEDEÑO ALCIVAR S. A., propietaria de 640 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 640 votos en las decisiones de esta Junta; y MARIA GABRIELA CEDEÑO ALCIVAR, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 160 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la Economista Leyla Félix Aragundi, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor JUAN CARLOS CEDEÑO ALCIVAR, y actúa como secretario el Sr. JOSE BRAVO MOREIRA. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y POR EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y 4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Realizada la lectura de los cuatro puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y POR EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 4.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A**

LA SEÑORA ECONOMISTA LEYLA FELIX ARAGUNDI Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 14h59, lo certificamos:-



Srta. María Gabriela Cedeño Alcívar

PRESIDENTE



Sr. Juan Carlos Cedeño Alcívar

GERENTE-ACCIONISTA



Sr. José Bravo Moreira

Secretario